

SEPCA INFORMA

ADMITIDA A TRÁMITE

Queja al DIPUTADO DEL COMÚN

Responsabilidad Patrimonial

El Diputado del Común ha admitido a trámite la queja presentada por **SEPCA**,

en defensa de los intereses del personal funcionario de este Ayuntamiento, que plantemos por entender afectados sus derechos como consecuencia de una “*decisión política*” del **anterior Grupo de Gobierno**.

SEPCA, el **ÚNICO SINDICATO** que continúa defendiendo esta injusticia puesto que se han reclamado cantidades mediante expedientes de reintegro de pago indebido, los cuales han sido resueltos exigiendo el pago al personal funcionario afectado CON INTERESES, y dejándolos abandonados a su suerte, sin embargo, el **anterior Grupo de Gobierno** no se dio la misma prisa para resolver las casi 40 Reclamaciones de Responsabilidad Patrimonial planteadas por el personal funcionario afectado, ni los recursos de reposición interpuestos contra los expedientes de reintegro.

Las **decisiones políticas** **no las deben pagar** los trabajadores y las trabajadoras de este Ayuntamiento, situación que nos dejó el **anterior Grupo de Gobierno**.

Agradecemos a este **nuevo Grupo de Gobierno** la predisposición y comprensión que están teniendo, ateniéndonos en cada reunión que hemos solicitado puesto que nunca habíamos tenido la posibilidad de tener reuniones tan cordiales como con los/las nuevos/as Concejales y Concejalas, así como con el nuevo Sr. Alcalde – Presidente de este Ayuntamiento, siendo pacientes por nuestra parte a la vista del poco tiempo que llevan asumiendo sus responsabilidades y esperando una reunión en cuanto sea posible para tratar este asunto.

Escritos a disposición en

santalucia.sepca.es o en la ***intranet municipal***